ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE TECNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO PARA CENTRO DE DIA SALUD MENTAL PLOTTIER/HOSPITAL PLOTTIER, "DR. ALBERTO HERRERA".-

En la Ciudad de Plottier, a los 30 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 10:45 horas, se reúne en Sala de Reuniones de Hospital Plottier, "Dr. Alberto Herrera", el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-818-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2551-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Contreras Claudia- Jefa de Sector Salud Mental Comunitaria.-
- Perez Vico Fabián- Auxiliar en Acompañamiento Terapéutico.-
- Larenas Nadia- Jefa de Recursos Humanos.-

En representación de la parte gremial:

- Benavides Elías- Secretario de Genero y Diversidad ATE.-
- Ortega David- Representante Gremial ATE.-

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Palomino Antonela	38637275	10L	Condicional	Debe acreditar 5 años de residencia en la Provincia de Neuquén.-
Zuñiga Andrea	31771905	10L	Condicional	Debe acreditar 5 años de residencia en la Provincia de Neuquén.-
Casilla Sandra Isabel	29024134	10L	Habilitada	-

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs

hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:15 horas del día 30 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

DAVID ORTEGA
ATE PLOTTIER

BENAVIDES ELIAS GABRIEL
Secretario de Genero y Diversidad
ATE - PLOTTIER

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HOSPITAL DE AREA PLOTTIER
SUBSECRETARIA DE SALUD

LIC. CLAUDIA CONTRERAS
PSICOLOGA
M.P. N° 448

Fabián Pérez Vico
Ac. terapéutico.